



Ciudad de México, a 4 de mayo de 2022

Oficio No. DGB/DO/STO/ 235 /2022

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS CENTROS DE LOS ESTUDIOS
DE BACHILLERATO, PREPARATORIAS FEDERALES "LÁZARO CÁRDENAS",
PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN, Y ESCUELAS PREPARATORIAS
PARTICULARES INCORPORADAS
P R E S E N T E S**

Asunto: Se solicita atención a Punto de Acuerdo

Hago referencia al oficio sin número mediante el cual, el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunicó a esta Dependencia el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno del mismo, el 25 de junio de 2021, en el que se establece lo siguiente:

"ÚNICO. -Se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se haga llegar por escrito y de manera oficial a todas las entidades federativas, el mecanismo de regreso a clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022, en el que se incluya la ruta de intervención y se fijen los mecanismos para acceder a los recursos de apoyo para la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa, a fin de que todas las escuelas públicas y privadas de nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior."(sic)

Derivado de lo anterior, y por instrucciones superiores se les solicita para que se informe a esta unidad administrativa, la ruta de intervención y los mecanismos que se utilizaron para el regreso a clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022, en los centros educativos a su cargo, a efecto de dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo, a más tardar el día 13 de mayo de 2022.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**HERMES ARIEL LUNA POBLETE
SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO**

C.c.p: María de los Ángeles Cortés Basurto.- Directora General del Bachillerato.
María Elena Araiza Aviña. - Directora de Operación. Para conocimiento.

Turno DOF: 001803

HALP/TCCG/PGCR